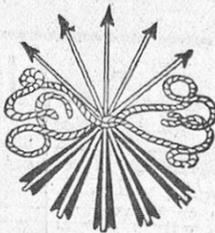


PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VI - Núm. 1.257

GRANADA, JUEVES 6 DE MARZO DE 1941

Teléfonos: Redacción 2595
Administración 2593

En una fuga llena de aventura, el ex rey Carol y madame Lupescu pasan la frontera de Portugal

Madame Lupescu abandonó su magnífica colección de perros

Sevilla, 5.—El ex rey Carol de Rumania y madame Lupescu se han fugado de Sevilla durante la noche del lunes. El régimen de vigilancia a que se hallaban sometidos les autorizaban a salir libremente y a celebrar comunicaciones telefónicas. La Policía no tenía más encargo que el de vigilarlos en sus salidas. El disponer Carol de potentes automóviles ha permitido su fuga, que se llevó a efecto en un "Lincoln" de 12 cilindros. Carol y madame Lupescu enfilaron la carretera de Badajoz y sus seguidores, en un coche de menos potencia, les perdieron de vista. Se llamó telefónicamente al gobernador civil de Badajoz y a otros puntos de la frontera. En la parte de la frontera que cruza el Guadiana, en la provincia de Badajoz, fué hallado el coche que los fugitivos llevaban, abandonado a la orilla del río, por lo que se supone hayan cruzado éste, internándose en Portugal. Las habitaciones que ocupaban en el hotel Andalucía ha sido clausuradas. Carol y su acompañante han dejado pendiente de pago en el hotel una cuenta de 10.000 pesetas, y a sus criados, españoles dos mensualidades. En el hotel ha quedado todo el equipaje y ropas, menos las alhajas y objetos de valor fácilmente transportables que poseían. También ha quedado en Sevilla la magnífica colección de perros de madame Lupescu. Carol y madame Lupescu habían declarado hace unos días la huelga del hambre, pero en seguida volvieron de su acuerdo.—(Cifra.)

CAROL CRUZA LA FRONTERA PORTUGUESA

Lisboa, 5.—El rey Carol de Rumania ha pasado la frontera portuguesa y ha tomado la dirección de Coímbra, a donde en las primeras horas de la madrugada de hoy no había llegado aún. En los centros oficiales se guarda absoluta reserva.—(Efe.)

La situación en Extremo Oriente es insegura y peligrosa

Nueva York, 5.—Se asegura que el secretario inglés para las Indias y Birmania, Amery, ha afirmado que la situación en Extremo Oriente es insegura y peligrosa, pero que Inglaterra, aunque no amenazará a nadie, está dispuesta a defender su seguridad en dichos lugares.—Efe.

NUEVAS MONEDAS EN FRANCIA

París, 5.—El mariscal Pétain ha ordenado que en las nuevas monedas de 10 y 20 francos, el lema de la revolución francesa «Libertad, igualdad y fraternidad», grabado sobre las monedas, sea reemplazado por las palabras «Trabajo, familia, patria».

Las nuevas monedas serán puestas en circulación dentro de tres o cuatro meses.—Efe.

Tropas japonesas ocupan el puerto de Pakhoi, en el golfo de Tonkín

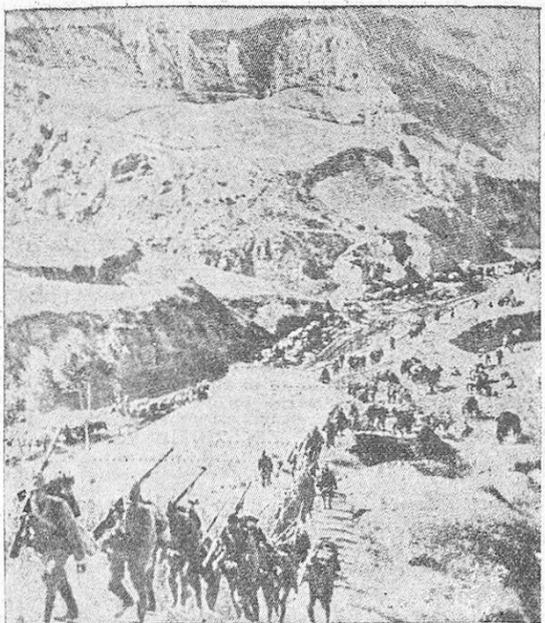
Una numerosa escuadra nipona marcha rumbo al Pacífico sur

Tokio, 5.—Como ya se ha anunciado, las tropas japonesas han procedido a la ocupación del puerto de Pakhoi.

Pakhoi se encuentra en el golfo de Tonkín, en la China meridional, a unos 110 kilómetros de la frontera este de Indochina. El desembarco fué efectuado por tropas escogidas, que colaboraron con la marina.

La finalidad de esta ocupación es cortar las comunicaciones que el Gobierno de Chung-King todavía conserva libres.—Efe.

MOVIMIENTOS DE LA ESCUADRA JAPONESA
Shanghai, 5.—La China anuncia que más de cien barcos de guerra nipones, entre ellos numerosos destructores, han llegado estos días a las costas de la provincia de Fuhien. Bastantes de estas unidades de guerra han marchado después con rumbo al Pacífico sur.—Efe.



Avance de las tropas japonesas por tierras de la China del sur.

Tokio, 5.—Está tardíamente esperando todavía en Tokio la respuesta definitiva de Francia a la propuesta de transacción para solucionar el litigio indochino-thailandés. En los medios nipones bien informados se asegura que Francia ha decidido a satisfacción de todos conformarse a las proposiciones presentadas.—Efe.

Burlaron a la POLICIA, evadiéndose DE SEVILLA sin pagar el HOTEL

DESPUES DEL BOMBARDEO



Los miembros del Cuerpo de Defensa pasiva inglés reconocen los restos de los edificios alcanzados por las bombas, después de un nuevo raid aéreo sobre Londres.

El ministro de Asuntos Exteriores conferencia con nuestro em- bajador en LONDRES

Madrid, 5.—El ministro de Asuntos Exteriores ha celebrado, en el día de hoy, una amplia conferencia con el embajador de España en Londres, Sr. Duque de Alba.—Cifra.

Stafford Cripps vuelve a Moscú

Moscú, 5.—Ha llegado a esta capital, de regreso de Turquía, el embajador de Inglaterra, sir Stafford Cripps.—Efe.

La batalla en el Atlántico, va a comenzar pronto

Discurso del primer lord del Almirantazgo

Londres, 5.—El primer lord del Almirantazgo, Alexander, ha presentado hoy ante los Comunes el presupuesto de la Marina y con tal motivo pronunció un discurso en el que pasó revista a los éxitos obtenidos por las fuerzas navales inglesas. Los programas de construcción de nuevas unidades alcanzan la madurez y aumentan en redimiento. El número de buques, en la mayor parte de sus categorías y especialmente en la de contratorpederos, que actualmente se encuentran en el mar o van a ser votados, es mayor que nunca. A partir del comienzo de la guerra. Los buques que saldrán al mar en 1941 constituirán por sí solos una gran fuerza naval. La batalla del Atlántico va a comenzar pronto. Al señalar que el presupuesto importa una suma simbólica de plata—el verdadero total presupuestario se mantiene en secreto—Alexander dijo que, en cambio, los buques británicos no son símbolos, sino que, para reforzar la potencia de la flota, son todavía, más necesarios que los navios, grandes cantidades de hombres y provisiones. Nunca, en la historia de la Gran Bretaña, tal necesidad de hombres y provisiones, que en los momentos presentes. La derrota de Francia fué la causa de que hubiera de cambiarse totalmente toda la estrategia naval inglesa. La escuadra sufrió serias pérdidas, especialmente en los contratorpederos, cuando todo el problema se complicaba. Después de estos días sombríos, se inició la restauración de la potencia naval inglesa.

El grueso de la flota se encuentra intacta. El primer lord del Almirantazgo facilitó a continuación una lista de los puntos contra los cuales ha actuado la escuadra inglesa. Hace, a continuación, historia de las tareas llevadas a cabo por las fuerzas que manda el almirante Cunningham, y dice que las pérdidas medias suman semanalmente, de los barcos ingleses, aliados y neutrales, unas cuarenta mil toneladas. Estas cifras se refieren a la época que va desde el mes de mayo del pasado año. En los siete meses siguientes, a media semana ascendió a noventa mil toneladas, escasamente. En las últimas once semanas, la media de pérdidas fue de cincuenta y un mil toneladas. Hay que esperar todavía que el enemigo efectúe violentos ataques y que la flota inglesa tendrá que sufrir serios golpes, especialmente ataques aéreos, pero se está en el trance de perfeccionar los medios defensivos, si bien no es prudente dar cuenta de los nuevos procedimientos a la Cámara. El Estado Mayor alemán cambia ahora la táctica submarina porque la empleada hasta el momento resultaba muy costosa. Esta nueva táctica exige también rectificación de Alexander insiste en que las pérdidas inglesas son menores de lo que el adversario en el extranjero y otros, reemplazan en sus dos tercios partes al tonelaje hundido. Los destructores cedidos por Estados Unidos actúan ya en parte contra los submarinos. Los aviones norteamericanos se encuentran en servicio con la aviación de la flota y en el futuro nuevos aparatos deberán llegar a Gran Bretaña. Estados Unidos enviarán grandes refuerzos de artillería y provisiones.—Efe.

¿Ha dimitido EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

Han quedado rotas las relaciones entre Gran Bretaña y Bulgaria

¿búlgaro?

Rumania exportará
petróleo a Rusia

Londres, 5.—Oficialmente se anuncia que han quedado rotas las relaciones diplomáticas entre Gran Bretaña y Bulgaria, hoy por la mañana.—Efe.

¿HA DIMITIDO POPOFF?
Ankara, 5.—Según la radio de esta capital, el ministro de Negocios Extranjeros de Bulgaria, Popoff, ha presentado la dimisión de su cargo y ha sido sustituido por el presidente del Consejo, profesor Filoff.—Efe.

ACUERDO RUSO-RUMANO
Bucarest, 5.—Después del acuerdo económico firmado entre la U.R.S.S. y Rumania, las compañías petrolíferas rumanas exportarán a las regiones de Odesa y Besarabia 30.000 toneladas de combustible líquido. Los transportes de madera rumana en Rusia han comenzado ya.—Efe.



POPOFF

SE INTENSIFICARÁ LA ACTIVIDAD DIPLOMATICA EN BELGRADO

Belgrado, 5.—El ministro de Alemania, von Heeren ha regresado hoy miércoles, a esta capital, después de una visita a Berlín.

En ciertos medios políticos se espera ahora una intensificación de la actividad diplomática en Belgrado.—Efe.

LOS REPRESENTANTES DE BELGICA, HOLANDA Y POLONIA ABANDONARAN BULGARIA

Sofía, 5.—Los representantes de Bélgica, Polonia y Holanda, han sido invitados a abandonar el país lo antes posible, por considerar que "su misión diplomática en Bulgaria había terminado".—(Efe.)

Goering y Antonescu conferencian

El conductor rumano y el mariscal del Reich se re- unieron en VIENA

La entrevista se ha referido a cuestiones MILITARES

Viena, 5.—El mariscal del Reich, Hermann Goering, ha llegado a las once de esta mañana a la capital vienesa. Inmediatamente se trasladó al aeródromo de Aspern para cumplir con el general Antonescu, que llegó a las 11.20 en avión especial procedente de Bucarest. Una compañía de Aviación rindió honores militares. El general Antonescu fué saludado, además, por el reichstatthalter, von Schirach, y el gauleiter, Dr. Jury, así como por representantes de las fuerzas armadas, del Estado y del Partido. Seguidamente el mariscal Goering acompañó a su huésped hasta el Hotel Imperial. La caravana de autos fué aplaudida cordialmente por la población vienesa.

A mediodía se celebró una conferencia en el castillo de Belvedere, entre el mariscal del Reich y el jefe del Gobierno rumano.—Efe.

LA CONFERENCIA TUVO CARACTER MILITAR
Berlín, 5.—En relación con la entrevista que ha tenido lugar hoy en Viena, entre el mariscal del Reich, Goering, y el general Antonescu, conductor del Estado rumano, se dice en los centros políticos berlineses que la entrevista se ha referido más a cuestiones militares que a cuestiones políticas o económicas. Se afirma que el general Gerstenberg, agregado del Aire alemán en Bucarest, ha participado también en las conversaciones. Entre los miembros del séquito de Antonescu figuraba Dimitrio, subsecretario de Estado en el ministerio rumano de Economía, y su jefe de la Casa del Conductor, coronel Blertseno.

Según parece, Antonescu tomará esta tarde, a las cuatro, el avión para regresar a Rumania.—Efe.

Ningún súbdito español podrá desempeñar cargo directivo en agencias de Prensa extranjera en España

Los redactores y auxiliares cesarán en cualquier momento por orden de la Dirección General de Prensa

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
Madrid, 5.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Orden por la que se dan normas sobre el ejercicio de corresponsales de Prensa extranjera por los nacionales y sobre colaboración en la Prensa nacional de los súbditos españoles al servicio del Estado o de empresas extranjeras. Queda prohibido que los españoles que residan en el extranjero y estén al servicio del Estado o de empresas extranjeras, colaboren en la Prensa nacional de España. Ningún súbdito español podrá desempeñar cargo directivo en agencias de Prensa extranjera en España. El restante personal de redactores y auxiliares se entenderán que prestan sus servicios en las mismas con carácter interino y cesarán en cualquier momento que se estime oportuno, mediante orden de la Dirección General de Prensa. Solamente podrán ser corresponsales acreditados en el extranjero, los españoles que tengan concedido el carnet de periodista.

Hacienda.—Ordenes por las que se dictan normas para la aplicación de la Ley de reforma tributaria a los impuestos del azúcar, de la cerveza, del alcohol y de la achicoria.

Obras Publicas.—Orden por la que se declara urgente el transporte de la cal destinada a fertilizar la tierra.—Cifra.

EL S. E. U. celebrará mañana LA FIESTA DE Santo Tomás de Aquino

Mañana, día 7, conmemora el Sindicato Español Universitario y los Institutos «Ganivets» y «Padre Suárez» la fiesta de Santo Tomás de Aquino con la celebración de una misa de comunión a las ocho y media de la mañana en la iglesia de San Juan de Dios, la cual será oficiada por nuestro Reverendo y Emérito Arzobispo.

Voz de la Falange

CONCESIONES DE SEMILLA DE CAÑAMO.—Los labradores sindicados de esta provincia que necesiten semilla de cañamo para la siembra que ahora comienza, deben hacer sus peticiones a los delegados locales de la C. N. S. respectivos.

Los delegados locales recibirán tales peticiones, que irán informando en la misma hoja, y reunidas enviarán a la Jefatura de la C.R.A.S.S. de la C.N.S. para el trámite necesario.

COMIDAS DE AUXILIO SOCIAL.—En el día de ayer se sirvieron en las diferentes instituciones de Auxilio Social de esta capital las siguientes raciones:

Centro Alimentación Infantil (Postigo Zárate), 196 raciones. Comedor Infantil núm. 1 (Albaicín), 123. Idem núm. 2 (S. Antón), 170. Comedores Infantiles 3-4 (Solarillo), 277. Comedor Transesultes (Postigo Zárate), 599. Cocina Hermandad número 1 (Albaicín), 1.400. Idem ídem número 2 (Triunfo), 1.081. Idem ídem ídem, turno tarde, 1.560. Idem ídem ídem, 3 (Campo Príncipe), 900. Idem ídem ídem, turno tarde, 1.586. Comisaría, 7. Total, 7.899 raciones.

Comida servida: Potaje de garbanzos con arroz. Pan, 1.139 kilos.

III JUEGOS NACIONALES.—Con motivo de los III Juegos Nacionales que a principios de verano próximo se celebrarán en Madrid, nuestras flechas desde hace varios días se están entrenando en los deportes de baloncesto, tenis y gimnasia.

Si alguna fecha azul no ha rellenado su ficha deportiva podrá hacerlo hoy a las seis de la tarde en nuestro domicilio social, Santa Escolástica, 9.

EDUCACION NACIONAL

RETIRO ESPIRITUAL PARA MAESTROS

Esta tarde, a las cinco, como primer jueves de mes, tendrá lugar, en la Residencia de PP. Jesuitas el acostumbrado retiro espiritual para el Magisterio. Entrada por la misma Residencia, Gran Vía 28.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA ESTUDIANTES

Ayer, a las siete de la noche, en la iglesia del Sagrario, dieron comienzo los ejercicios espirituales que para el cumplimiento pascual de los estudiantes ha organizado el S. E. U. Dirigieron los mismos los RR. PP. Segovia y Leal, los cuales hicieron una brillante disertación sobre la creación del hombre y su misión en esta vida, como simple tránsito hacia la verdadera, hacia la vida eterna, en servicio de Dios y de la Religión.

Cuantos camaradas asistieron a los mencionados ejercicios quedaron muy satisfechos de los mismos.



VIAJEROS
Regresó de Madrid el director de PATRIA, camarada Felipe Olivares.

DESTINADO
De nuevo se encuentra entre nosotros, destinado en la sucursal del Banco de España, nuestro querido camarada Francisco Vachiano García.

LA PROVINCIA

Motril

HERIDA GRAVE AL SER ATROPELLADO POR UN CARRO

En Motril fué atropellada ayer por un carro la anciana de 78 años Arcelina Ruiz.

Traída al Hospital de San Juan de Dios, los médicos le asistieron de varias heridas en el cuerpo, de pronóstico grave.

MAÑANA VIERNES Y TODOS LOS VIERNES

PARA TRAJES CABALLEROS, GABANES CABALLEROS, AMERICANAS, PANTALONES

FALDAS - VESTIDOS ABRIGOS SEÑORA TRAJES NIÑOS PANTALONES NIÑOS

RETALES PAÑOS RANOS

FRENTE DE JUVENTUDES. Emisión radiada del Departamento de Teatro.—Esta noche tendrá lugar una emisión especial por la emisora E A J 16, Radio Granada, a cargo del Departamento de Teatro del Frente de Juventudes, en la que actuarán diversos elementos de los que intervienen en la representación de la obra «La Centineta», de Jacinto Benavente, que ha de representarse el próximo día 12 en el teatro Cervantes a beneficio de los damnificados de Santander, en funciones organizadas por la Obra de Educación y Descanso.

FUNERAL POR EL CAMARADA MARTINEZ JUAREZ

Se pone en conocimiento de todos nuestros camaradas, que hoy, a las once de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Justo y Pastor un funeral por el alma del que fué nuestro camarada, Emilio Martínez Juárez, estudiante de la Facultad de Farmacia y de legado provincial de Administración que fué de este S. E. U.

CITAS DEL S. E. U.

Se ruega a todos los oficiales provisionales y de complemento pertenecientes al Sindicato Español Universitario, se pasen por la Jefatura del mismo, el sábado, día 8 del presente mes, a las seis de la tarde.

DONATIVO PARA LOS CAMPEONATOS DEL S. E. U.

Con mucho gusto hacemos constar desde aquí la generosidad del Ilmo. señor coronel jefe del Regimiento de Infantería Lepanto, don Miguel del Campo Robles, que, en su nombre y en el del Regimiento, ha subvencionado estos campeonatos universitarios con la cantidad de 500 pesetas. Nos complacemos en hacer público este noble rasgo, propio de un elevado espíritu falangista.

Cupón pro ciegos núm. 386

Tos... Garganta... Pastillas Barry

Coliseo Olympia

Hoy, único día que se proyecta la gran producción UFA, titulada

CAMARADAS EN EL MAR

por CAROLA HOHN y THEODOR LOOS.

Teatro Cervantes

HOY, A LAS TRES Función infantil **LOS ENANOS DE LA ALHAMBRA** Por la tarde, a las 6,30 y a las 10,30 **DESPEDIDA DE LA COMPANIA LUISITA ESTESO**

Salón Nacional

ULTIMO DIA **VIDA DE LA BOHEME** Por la ideal pareja MARTHA EGGER y JAN KIEPURA.

Teatro Cervantes

Hoy jueves 6, a las 3 tarde Compañía lírica infantil **CASTILLO LEGAZA** Grandioso programa **LOS ENANOS DE LA ALHAMBRA** en un prólogo y 6 cuadros. **ESTAMPAS VIVIENTES** Arte fantástico y moralidad.

La carretera de Bérchules será entregada al Estado hoy

Anoche llegó a Granada para la recepción el inspector nacional de Caminos

Anoche llegó a Granada el inspector nacional de Ingenieros de Caminos, don Nicolás Suárez, que viene a Granada a efectuar la recepción de la carretera de Bérchules, acto que tendrá lugar en el día de hoy. Asistirán al mismo el ingeniero jefe de Obras Públicas, don Jorge Palomo, don José Méndez Rodríguez Acosta y el ingeniero jefe de Montes del Distrito Forestal de Granada.

La recepción tiene carácter provisional, levantándose de ella la correspondiente acta. El inspector nacional permanecerá en Granada hasta el sábado, ya que tiene que despachar diversos asuntos de trámite relacionados con Obras Públicas. En esta fecha emprenderá su viaje de regreso a Madrid.

Notas Oficiales

ENTREGA DE GARBANZOS.—En el día de hoy aquellos detallistas de comestibles de esta capital, cuyos primeros apellidos empiezan con la letra M en doña Josefa Martín Molinero y terminan en la Z, en don José Zurita Carmona, retirarán del almacén de don Luis Gómez López las cantidades de garbanzos que a sus establecimientos corresponden, según distribución efectuada por la Jefatura de Abastecimientos. El precio de este artículo es de 2,20 pesetas el kilo, de almacénista a detallista.

SUBSIDIO PARA LOS QUE DISFRUTAN PRORROGA.—Por la presente nota se advierte a viudas y padres sexagenarios o enfermos que habiéndose acogido a prórroga de primera clase, les haya sido concedida ésta, y si hijo aun no haya sido licenciado, que pueden ser alta nuevamente en el subsidio, en tanto no le licencien el hijo, siempre que justifiquen documentalmente, ante esta Provincial, la concesión de la prórroga y su derecho al subsidio por haber estado cobrando con anterioridad. De ser alta no tendrá esta efecto alguno retroactivo.

VENTA DE GARBANZOS.—Hoy, jueves, 6 del actual, continuará en esta capital la venta, por racionamiento, de garbanzos en los establecimientos cuyos apellidos de los dueños comienzan en la G en don Braulio Gallés Sáenz y terminan en la M en don José Martínez Martínez, siendo la ración a razón de doscientos cincuenta gramos y el precio de venta al público el siguiente: 2,35 pesetas kilo.

Este reparto se efectuará contra boleto número 23.

VENTA DE SEMILLA DE CAÑAMO.—A partir de mañana, día 7, se comenzará a distribuir, entre los cultivadores que lo soliciten, simiente de cañamo, de procedencia turca y gran garantía de sus resultados en esta provincia.

Las peticiones se formularán por conducto de las Alcaldías respectivas, las que informarán de la superficie preparada por el peticionario para sembrar cañamo. Los afiliados a la C. N. S. también pueden hacer sus peticiones a través de las Delegaciones Locales Sindicales, las que también informarán sobre la superficie dispuesta para la siembra de cañamo.

El precio de venta es de 4,50 pesetas el kilogramo, en nuestros almacenes de esta capital, Cédrañ, 1, previa presentación del correspondiente resguardo de ingreso en el Banco Hispano Americano, en la cuenta corriente abierta al efecto, denominada «Jefatura Agronómica.—Cultivo del Cañamo.»

En las oficinas de la Gran Vía, 27, pral., se darán los informes complementarios para la adquisición de la repetida simiente de cañamo.

JUNTA HARINO-PANADERA.—Por la presente se pone en conocimiento de todos los señores fabricantes de harina de esta capital y su provincia que tienen la obligación inexcusable de suministrar las fichas que tienen adjudicadas en proporción exacta al trigo o demás cereales que realmente reciben como cupo mensual, incluso para aquellos que al propio tiempo sean panaderos, advirtiéndose que a los infractores le será de aplicación la Ley de 4 de enero de 1941 y en su consecuencia se pasará el tanto de culpa a los organismos competentes.

F. E. T. y de las J. O. N. S.

Concurso oposición para proveer 70 plazas de interventores de Administración. Sueldo de entrada, 8.000 pesetas. Instancias hasta 31 de marzo. Exámenes en Madrid, a partir del 5 de mayo. Título, profesor mercantil.

Plazas en Madrid y provincias. Para los ejercicios prácticos se han tomado como base los del Cuerpo Pericial de Contabilidad y lo mismo para los orales de Cálculo Mercantil y Financiero y Economía Política (B. O. 14 y 15 agosto 1940). Los cuestionarios de Contabilidad y Derecho Mercantil del ejercicio oral se ajustan a los de profesores mercantiles (B. O. 7 enero 1941). Las Delegaciones de Administración de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Escuelas de Comercio y Colegio de Titulares Mercantiles, facilitarán oportunamente las bases de la convocatoria y programas.

La Organización Sindical, dedicará gran parte de su esfuerzo en conseguir viviendas sanas y alegres para todos los productores españoles.

Segunda jornada del cursillo del S. E. M.

Hablaron los camaradas Antonio Robles y Carlos González, jefe de Propaganda del Servicio

Los actos celebrados en el día de ayer, segundo del cursillo de doctrina de la Falange para maestros, fueron los siguientes:

Bajo la presidencia del camarada Balló, jefe del S. E. M.; camarada Padre Manuel Fidalgo, camarada Felipe Lucena, delegada comarcal del S. E. M. de Granada, secretaria de la S. F. y demás miembros del Consejo Provincial, empezó el acto rezándose en posición de firmes la Oración por José Antonio. A continuación el camarada Carlos González López hace un estudio magistral de la hora culminante de nuestra Patria, haciendo la com-

paración de nuestra historia con la clásica alternancia de 1942 a 1558. Hace un estudio detenido y profundo de los antecedentes del descubrimiento de América y de los viajes de Colón, que motivaron lo que el orador califica de pre-descubrimiento del Continente. El camarada González López fué larga y merecidamente aplaudido por el auditorio.

A continuación habla el camarada Antonio Robles, que con la voz autorizada de la Vieja Guardia, recuerda las consignas más puras de nuestra doctrina, el mítin de la Comedia, la fusión de la Falange con las J.O.N.S. y el nombramiento de José Antonio para la Jefatura de la Falange. El estudio de los tiempos heroicos de la Falange en labios del camarada Robles toma actualidad y hace vibrar de entusiasmo y fe nacional-sindicalista a los camaradas del Magisterio.

Al terminar se cantó el «Cara al Sol», dando los gritos de ritual el camarada Balló, como jefe del S. E. M. de Educación Nacional.

LECCIONES PARA HOY, JUEVES

A las diez de la mañana: Lectura por el camarada Balló, jefe del Servicio: «Una ocasión de España», de José Antonio.—Lecciones: «Educación nacional», camarada Amor Antequera, del Departamento de Propaganda, y «Los 26 Puntos», camarada Guillermo Burgos, delegado comarcal, ambos del S. E. M. de Santafé.

A las cuatro de la tarde: Lectura por el camarada Balló, jefe del S. E. M.: «Juventudes a la interperie», de José Antonio.—Lecciones: «Justificación de la guerra», por el camarada García Recober, secretario provincial del S. E. M., y «La Revolución de octubre», por el camarada Amor Antequera.

Los padres y hermanas de don Emilio Martínez Juárez (q. e. p. d.), en la imposibilidad de testimoniar personalmente su agradecimiento a los numerosos amigos que les han expresado su pésame con motivo del fallecimiento de éste, nos ruegan lo hagamos en estas columnas.

Al mismo tiempo suplican a sus amigos tades concurren al novenario de misas que en sufragio de su alma tendrá lugar, a partir del próximo viernes, a las diez de la mañana, en la Iglesia de Padres Agustinos, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.



SANTOS DEL DIA
Victor, Victoriano y Conon mártires; Marciano, obispo y mártir; Basilio, obispo; Olegario, santo.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy está expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la capilla del Tránsito de San Juan de Dios.

Mañana, en la basílica de San Juan de Dios.

ADORACION NOCTURNA

Esta noche, a las once en punto, en la capilla de la Misericordia, celebra su vigilia el turno XI Santo Tomás de Aquino.



DATOS DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima registrada en el día de ayer, 11,9 grados, a las 14,15 horas. Mínima, 8,0 grados, a las 7,30. Presión atmosférica, 1,015 milibares. Recorrido del viento, 90 kilómetros, dominante Suroeste. Sale el Sol a las 7,30. Se pone a las 19,14. Lluvia, 6,75 mm.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y consiga un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.

PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A **ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD** Plaza del Centenario, 6 SAN SEBASTIAN

Administración Principal de Correos GRANADA ANUNCIO

Debiendo procederse a la celebración de subasta urgente para contratar el transporte en automóvil de la correspondencia pública desde la oficina de Correos de Granada a sus estaciones y viceversa, bajo el tipo máximo anual de treinta y cinco mil pesetas y demás condiciones del pliego que está expuesto en la Secretaría de la Administración Principal de Correos de esta capital, con arreglo a lo preceptuado en el artículo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones establecidas por el Decreto de veintinueve de marzo de mil novecientos ciete y la Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública de primero de julio de mil novecientos once,

Se advierte al público que se admitirán proposiciones extendidas en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real Orden del ministerio de Hacienda de siete de octubre de mil novecientos cuatro, hasta el día QUINCE DEL ACTUAL, inclusive el último día, hasta las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día VEINTE DE LOS CORRIENTES, a las once horas, en el despacho del Sr. Administrador Principal de Correos de Granada y en presencia del mismo. Granada 4 de marzo de 1941.

El Administrador Principal, BERNARDINO ZEGRI

MODELO DE PROPOSICION

Don F. de T., natural de.....vecino de..... se obliga a desempeñar la conducción del correo cuantas veces sea necesario, desde la oficina del ramo de.....a la estación del ferrocarril y viceversa, por el precio de.....(en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño, por separado, carta de pago que acredita haber depositado en.....la fianza de.....pesetas.de.....mil novecientos cuarenta y uno. (Firma del interesado)

NOTA.—Al acto de la subasta deberán concurrir los postores personalmente o representados por poder notarial o autorización visada por el Administrador de Correos del punto donde el licitador reside.

HERNIADOS

PROPULSORES mecánicos. COMPRESORES automáticos, y los más perfectos aparatos para vuestra hernia, a medida en BAZAR RAYOS X. Sin tirantes ni trabas. La mayor garantía la encontrareis en esta casa, y además disponeréis de la misma para cualquier arreglo o rectificación que el aparato necesite. FAJAS MEDICINALES a medida. Bolsas de goma.

BAZAR RAYOS X — ACERA DEL CASINO, 23 — GRANADA

DEPORTES

esquis **Martín Aivar, Montalvo, Moral y Fernández del Moral,** seleccionados para representar a la región andaluza en los Campeonatos de España de Esquis

Se celebrarán en Candanchú del 15 al 20 de Marzo

Concurrirán los mejores esquiadores de la península



MARTIN AIVAR, campeón de saltos de España.

Se pondrán en juego los títulos nacionales, entre ellos el que detenta nuestro paisano Martín Aivar que tan brillantemente alcanzó en la temporada pasada el título de campeón nacional de saltos.

Martín Aivar y Moral se presentan a las pruebas de saltos y fondo, respectivamente, y Montalvo y Fernández del Moral correrán como especialistas de eslaloma y descenso. Como es natural, en todas las pruebas se presentarán nuestros "esés", para lo cual han estado sometidos a un intenso entrenamiento en la Sierra.

Todos los corredores seleccionados pertenecen a la «Sociedad Montañeros Sierra Nevada», y será la vez primera que presenta su equipo para disputar con los del resto de España los codiciados títulos. La salida la harán el domingo, día 9, con el fin de estar con antelación en Candanchú y conocer sus pistas para familiarizarse con ellas y obtener los resultados que todos deseamos.

Como delegado del equipo acompañará a nuestros corredores el vocal de esquis de «Montañeros», don Joaquín Fernández Ruiz. PATRIA publicará en su día una amplia información de los campeonatos de España de esquis, 1941-42, para lo cual tiene encargado ya el servicio a nuestra agencia de información ARII.

Deseamos a nuestros «esés» un feliz viaje y que vuelvan a Granada cargados de trofeos y títulos.

MUNDILLO DEPORTIVO

Sigue el problema de entre no derecha en el Granada. Problema muy importante de resolver para el segundo partido del torneo de los cuatro. Nosotros, que también opinamos, aunque no se quiera hacernos caso, decimos que hoy por hoy el único jugador que merece ocupar dicho puesto es Martínez, quien ha demostrado ser el más eficaz. En cierta ocasión, Lolo Martínez fué entrenado para dicho puesto, pero jamás lo hemos visto actuar en ese lugar de la delantera. A través de muchos partidos han comprobado todos los aficionados, y especialmente los que fueron a Málaga, que Martínez está cada día mejor y más valiente. La crisis de entre no derecha puede ser resuelta, por el pronto o para el futuro, por este jugador que tiene evidentes ventajas y méritos sobre los otros que juegan sin estar en su puesto.

En la mañana de hoy habrá otro entrenamiento en los Carmenes, y por la tarde, a las seis en punto, ni minuto más ni menos, tendrá lugar en la Alhambra la acostumbrada reunión de jugadores para ser reclusos hasta la hora del partido del domingo. Sabemos que Santitos ha dispuesto el entrenamiento de Floro, Millán, González, Masido, Bonet, Sosa (si el médico le da permiso), Mesa, Pirulo, Trompi, Cholín, Bachiller y Lis. Ignoramos los otros suplentes.

Como es podrá apreciar, es el mismo equipo, ya que por ahora no ha llegado todavía César, el joven jugador en el que tantas esperanzas tiene depositadas la afición.

El partido Granada-Donostia, ha despertado el interés que era de esperar, pues ahí no es nada ver a los donostiarros, equipo de postín y categoría, y porque en este torneo nos jugamos las camisetas y las rodilleras. Aspirar a la Primera División es algo que no se ve en estos días, pero lo apreciaremos desde el próximo domingo.

Para conocimiento de los socios del club les recuerdo pueden recoger sus recibos en la Secretaría (Recogidas, 4) y los no socios que hoy continuará abierta la taquilla en el sitio de costumbre.

En un "Gol" de días pasados leímos una edificante oración murciana bajo el título abracadabrante de "Un final inquietante". El autor de tan espeluznante articulo, firma "Fidelio", escribe en sesenta y tres líneas, muy apretaditas por cierto, lapidarias palabras entre suspiros entrecortados. Es sencillamente la epopeya del Murcia durante la Liga con música de tango. Cabelea el triste compañero sobre la suerte de su equipo, derrotas y "dola", y dice entre otras cosas que pone al corazón en un puño, lo siguiente: "...y se meditarán soluciones para afrontar el delicado partido de promoción con las garantías que sean posibles obtener para permanecer en esta Primera División, a costa de tantos esfuerzos conquistada, y cuyo acceso a la misma lo encontraríamos absurdo de producirse a favor de un Granada o un Castellón—probables promocionistas—dado el conocimiento de vist que de tales equipos tenemos".

Inquietante Fidelio: Ten cuidado con el vist, que el vist engaña. No hables de quien no conoces y no digas de los esfuerzos hechos para ascender que no los hubo por vuestra parte el año pasado. Llama al esfuerzo por su nombre, que en castellano castizo, es chiripa. Y no lores, porque no es para tanto. Vuestro ascenso en la temporada pasada fué cosa de las olas del mar: vinieron, os besaron y luego se marcharon.

Como verán nuestros lectores, reanudamos hoy el acreditado curso de pronósticos PATRIA. Las condiciones y premios siguen siendo los mismos: cinco duros para los caballeros, un regalito a las señoritas y un balón o juguete a los nenes. Mañana diremos los premios de esta semana.

Un cable para una bella gata puercana: Los "neskattilas", virán el partido por las ondas etéreas. El "Asier" de nuestro periódico prepara una alusión en legítimo vascuense para esa día y para una Carmenchu de ojos claros como el carbón y pelo rubio como el asadache. En Aspetia se escuchará a vos bronca y fascinatoria y como anticipo de su charla le dice, "goro arte, nere matie"—A.

LOS DEPORTES EN LA FALANGE

S. E. U.—Los camaradas que el próximo domingo quierán subir a la sierra en el camión del S. E. U. se pasarán, en el día de hoy, por nuestro domicilio, haciéndoles saber que sólo quedan seis plazas disponibles en el camión.

Aquellos camaradas que el domingo pasado subieron a la Sierra con el S. E. U. se pasarán por estas oficinas (departamento de Deportes), de seis a siete, para hacer efectivo el importe de su billete.

A continuación se relacionan aquellos camaradas que, por formar parte del equipo representativo de este S. E. U. en los deportes de nieve, subirán el próximo domingo a la Sierra, poniendo en su conocimiento que en caso de no hacerlo serán eliminados de dicho equipo, no pudiendo tomar parte en ningún torneo universitario, local ni nacional:

Francisco García Garrido, Julián López Rodríguez, Luis Gómez Landero, José Figueroa Méndez, Valentín Álvarez de Oñegueros, Rafael Puya Serrano, Obdulio Jiménez Olmedo, Francisco Robles Castiño y Eduardo Lorenzo Vellido.

AJEDREZ.—Empieza esta tarde los campeonatos de ajedrez del S. E. U., se ordena a los camaradas que a continuación se mencionan, se pasen por este Sindicato a las tres y media de la tarde, para tomar parte en los mismos.

Cayetano Hernández, Antonio Castro, Antonio Girón, Alberto López, Valeriano Moreno y José Uribe.

FUTBOL.—Los camaradas pertenecientes al equipo de Ciencias y que a continuación se mencionan, se encontrarán hoy, día 5, a las tres y media de la tarde en el campo del Soldado (Cartuja) para entrenarse con vistas al partido que se celebrará el día 8, contra los de la Escuela de Comercio.

Camaradas Luis Bueno Crespo, José Jiménez Miez, Juan Oete Utrilla, Manuel Bravo Cervilla, Manuel Aguilera Baquera, Mariano Romero Jiménez, Manuel García Cren, Manuel Valdivia López, Juan Martín Vivaldi, Fernando Fernández y Luis Ortega, Fernando González Castro y Joaquín Ortiz de Uriarte.

FRENTE DE JUVENTUDES

Existiendo varias vacantes en la segunda falange de guías montañeros del Frente de Juventudes para cubrir con cadetes trabajadores, por la presente se convoca a cubrirlos entre aquellos que se consideren con méritos y entusiasmo para ello. Hasta el próximo lunes podrán solicitarlo de la Asesoría de Campamentos y Albergues, de siete y media a ocho y media de la tarde.

ORDEN A LAS FLECHAS DEL CURSILLO DE EDUCACION FISICA.—Las flechas pertenecientes a dicho cursillo se encontrarán hoy, a las cinco de la tarde, en nuestro domicilio social, Santa Escolástica, 9, para su clasificación en los diferentes deportes.

Muerto al ser lanzado al río de Orgiva, por el viento

Una caballería fué igualmente arrastrada por el vendaval

Cuando marchaba anoche por el puen llamado de "Las Hortigas", del término municipal de Orgiva, el vecino de este pueblo Antonio Carrión Fernández, de 27 años, fué arrastrado por el fuerte viento reinante, cayendo al río junto con una caballería cargada de leña que caminaba también por dicho lugar.

En una ambulancia fué traído anoche, a las doce y media, al Hospital de San Juan de Dios, falleciendo en el coede al entrar en la capital, a consecuencia de las graves heridas que se produjo al caer.

ENTIDADES PUBLICAS. EMPRESAS PRIVADAS. Una sola que deje de cubrir o cubra indebidamente el motivo treinta y uno de revisión del Régimen de Subsidios Familiares, perjudica hondamente el cálculo total de la estadística.

Concurso de pronósticos PATRIA Torneo de Promoción
BOLETIN CORRESPONDIENTE A LA JORNADA DEL DIA 9 DE MARZO

D. con residencia en calle núm. pronostica los siguientes resultados:

Granada Donostia Ooruña Castellón

(Envíese el presente boletín bajo sobre y con la inscripción «Concurso Pronósticos PATRIA», a nuestra Redacción, Oficios, 10, cerrándose el plazo de admisión el próximo sábado, día 8, a las doce de la noche).

Concurso de pronósticos PATRIA Torneo de Promoción
BOLETIN INFANTIL CORRESPONDIENTE A LA JORNADA DEL DIA 9 DE MARZO

..... con residencia en calle núm. pronostica el siguiente resultado:

Granada Donostia

Por el Granada C. F. marcará.....

(Envíese el presente boletín bajo sobre, con la inscripción «Concurso Pronósticos PATRIA (Infantil)», a nuestra Redacción, Oficios, 10, cerrándose el plazo de admisión el próximo sábado, día 8, a las doce de la noche).

El presidente de la Junta Política inaugura el grupo «Villamil» con 255 viviendas familiares

Los inquilinos las habitarán gratuitamente y se les facilitará el ajuar completo de las casas

Madrid, 5.—Como continuación del plan de construcciones que con ritmo acelerado realiza el departamento de la obra del hogar nacional-sindicalista, dependiente del ministerio de la Gobernación, esta mañana se ha inaugurado el nuevo grupo «Villamil», que consta de 255 viviendas familiares provisionales, construidas en terreno comprendido entre las calles de Bravo Murillo, Coruña y Asunción Castell. Desde hoy, en las viviendas, dotadas con todos los adelantos modernos, vivirán las familias sin hogar que acampaban en las ruinas de las trincheras de la Ciudad Universitaria.

El Servicio de Información Social se ha ocupado minuciosamente de esta selección. Tanto en la calle de Bravo Murillo como en las principales del grupo en su explanada central, formaban la Legión José Antonio, las milicias de la delegación de Chamberí, las de la subdelegación de Cuatro Caminos, una centuria de flechas del Hogar Ciudad Universitaria y dos falanges del Frente de Juventudes del distrito de Chamberí. A las doce, llegó el presidente de la Junta Política, quien fué recibido por el ministro vicesecretario del Partido, subsecretario de Gobernación, delegado y secretaria nacionales de Auxilio Social, alcalde de Madrid, camaradas Solchaga y Lorenzana, en representación del gobernador civil, jefe de la Secretaría política de la Secretaría general del Movimiento, jefe del Gabinete de Prensa de la misma, consejero nacional, conde de Montaroz, secretario nacional del Instituto de Estudios Políticos, arquitecto del grupo, camarada Navarro; jefe del departamento de la obra nacional-sindicalista y otras jerarquías provinciales, locales y del distrito. El presidente de la Junta Política revisó las fuerzas formadas en la explanada central, a quien preside un obelisco con los emblemas de Falange y

Auxilio Social, y pasó a visitar algunos hogares, haciéndose explicar sus características y aspecto social de la obra. El delegado nacional de Auxilio Social y el arquitecto le hicieron saber que la construcción de ladrillo, se ha hecho totalmente en la fábrica nacional y que las cubiertas de la casa son de madera con teja plana traída de Alicante. Las familias que desde hoy habitarán estas viviendas lo harán gratuitamente. Con objeto de fomentar el estímulo por su buena conservación, se establecerán mensualmente dos premios de 25 pesetas, destinados a las familias que mejor lo hagan. También se les facilitará el ajuar completo de sus casas; asimismo habrá dos premios al mes de 10 pesetas para los dos niños mejor aseados, a quienes Auxilio Social vestirá por completo. Estos niños pasarán más tarde a los hogares infantiles, en donde se cuidará de su formación religiosa y educación intelectual, dejándoseles que elijan, según sus inclinaciones, el oficio que les permita vivir independientemente en lo sucesivo. Terminada la visita, el P. Cantero, asesor nacional de Cuestiones Morales y Religiosas, bendijo las viviendas. Finalizado el acto religioso el presidente de la Junta Política hizo entrega de las llaves de las viviendas a 17 familias, como acto simbólico de la entrega total. El ministro conversó con los beneficiados, interesándose sobre sus necesidades y actuales medios de vida. Al terminar este acto, en voz alta pronunció el nombre del camarada Fernando Jiménez Villamil, primer jefe del distrito de Chamberí, asesinado por los rojos. Fué contestado con el «Presente» de ritual. Finalizó el acto con unos ejercicios realizados por los flechas acogidos en el Hogar Ciudad Universitaria y con el desfile de las fuerzas ante los ministros y jerarquías. (Cifra.)

Don Esteban Samaniego, nombrado presidente de la Audiencia Provincial de Málaga

Nombramiento de magistrados en la Audiencia y Juzgados de Granada

Madrid, 5.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:
Justicia.—Se nombran magistrados de ascenso a don Luis Navarro Trujillo Pérez, juez de primera instancia del número 1 de Granada, destinándosele de magistrado a la Audiencia Territorial de dicha ciudad; don Esteban Samaniego Rodríguez, juez de primera instancia del número 3 de Granada, destinándosele para el cargo de presidente de la Audiencia Provincial de Málaga.
Se nombra magistrado de la Audiencia Territorial de Granada a don Antonio Espejo Hinojosa, que desempeña su cargo en la de Toledo; se nombra para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3, de Granada, a don Manuel Docobo Núñez, magistrado de entrada que desempeña su cargo en la Audiencia Provincial de Má-

laga, y para el Juzgado número 1, de Granada, a don Ambrosio López Jiménez, Magistrado de entrada que desempeña su cargo en comisión en el Juzgado número 3, de Málaga.
Agricultura.—Se convoca a concurso público para suscribir las acciones de la serie «B» de la Compañía Anónima Mercantil «B» por un nominal de dos millones novecientos cuarenta mil pesetas, o sea el cincuenta por ciento de la parte que se reserva al capital privado, que serán nominativas de cinco mil las de la serie «B-1»; 1.000 las de la «B-2», y 500 las de la «B-3».
Hacienda.—Se amplían veinte plazas más en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública.
Id. id. en ocho plazas más las de ingreso en el Cuerpo de Profesores Mercantiles.—Cifra.

EL AYUNTAMIENTO SUSTITUIRA, PROVISIONALMENTE, el alumbrado público de gas por eléctrico

Subvención de mil pesetas al S. E. U. para los torneos preparatorios de los campeonatos nacionales

En la sesión celebrada anoche por la Comisión municipal permanente se acordó subvencionar con 1.000 pesetas al Sindicato Español Universitario para los torneos preparatorios de los campeonatos nacionales. Asimismo el Ayuntamiento contribuirá con 750 pesetas a la excursión científica organizada por el departamento de medicina del S. E. U.

Fuó aprobado un presupuesto de 2.172 pesetas para la sustitución temporal del alumbrado público del gas por eléctrico. No obstante las circunstancias actuales, en toda la zona de la Alhambra continuará el alumbrado de gas.

De conformidad con el informe de la Oficina Técnica, se acuerda adquirir en 12.225 pesetas una parcela de terreno para prolongación de la calle de Alhambra (Barrio de Figarés). También se aprobó un presupuesto de 1.135 pesetas para reparación de averías en la red de agua potable.

Se acuerda dirigirse al director general del Instituto Geográfico para que por este organismo se proceda al levantamiento del plano de la ciudad, que sirva como base para la reforma urbana que actualmente se lleva a cabo.

Los reunidos se ocuparon después ampliamente sobre la forma en que se presta en la actualidad el servicio del alumbrado público, haciendo constar en acta el desagrado de la Corporación municipal por las deficiencias con que actualmente se presta dicho servicio por la Compañía General de Electricidad y que se investiguen igualmente las circunstancias que ello lo

motiven, ya que el Ayuntamiento está decidido a que el alumbrado público no sufra merma de ninguna clase, como ahora, por ejemplo, en que muchos sectores de la ciudad se encuentran a oscuras durante la noche.

La sesión de la Permanente estuvo presidida por el alcalde, camarada Acosta Ingloft, y asistieron los gestores, camaradas Méndez R. Acosta, García Vilhala, Martín Campos, Montero G. Valdivia y León Arcas. También asistieron el secretario e interventor municipales.

CALZADOS GARACH

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ANDALUCIA.

Precio fijo riguroso

Casa Central: Gran Vía, 17, Granada.

Nuestra Señora de las Angustias

Talleres Estudios de Escultura y Arte Religioso en general

Imágenes en madera, fibro-madera, Altares, Templetas, construcción y restauración de Retablos, Tronos, Sagrarios, etc. ● Estudios, proyectos y presupuestos, gratis

DIRECCION: Carrera de Darro, 23 GRANADA

Decreto sobre formación de instructores de la MILICIA PREMILITAR DE LA FALANGE

En cada provincia se formará una escuela de instructores auxiliares, bajo la orientación del jefe provincial del Movimiento

Texto íntegro del decreto sobre formación de instructores para la milicia premilitar de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Establece la ley de 8 de agosto de 1940 («Diario Oficial» número ciento ochenta y seis) determinadas ventajas en la prestación del servicio militar, que podrán obtener quienes, además de otras condiciones, posean los conocimientos inherentes a la instrucción premilitar y por ley de 2 de julio de 1940 se encomienda a la milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, la mencionada instrucción, colaborando ésta así a la función de las instituciones armadas.

Establece también, al mismo tiempo, la ley del Frente de Juventudes que la acción de la milicia para la instrucción premilitar se realizará sobre los miembros de aquél, comprendidos entre los 18 y los 21 años de edad, en íntima conexión con las organizaciones. Se hace, por tanto, preciso, dictar las normas que regulen la colaboración de todas estas entidades.

Teniendo presente que la finalidad perseguida es la de transformar rápidamente los jóvenes en soldados, como por su naturaleza, al Ejército, orientar y dirigir las enseñanzas premilitares, proporcionar los instructores técnicos profesionales necesarios para tal fin, así como el seleccionar desde el punto de vista militar a quienes, sin pertenecer a los organismos militares, reúnan las debidas condiciones para desarrollar dicha labor y posean, además, las virtudes ciudadanas para mantener y vivificar en los instruidos el espíritu del Movimiento.

En su virtud y previa la deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero.—La formación militar de los instructores para la milicia premilitar correspondió al Ministerio del Ejército. La formación política de dichos instructores corresponde a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo segundo.—Serán misiones del Ministerio del Ejército:

- Determinar las disciplinas que deben estudiarse en los cursos para la capacitación del personal encargado de la instrucción premilitar.
- Dar normas para el desarrollo de ésta.
- Comprobar que el personal encargado de realizarla posee los conocimientos técnicos militares necesarios para el desempeño de su cometido.
- Inspeccionar que las enseñanzas que se den en las escuelas provinciales de instructores y, posteriormente, en la milicia, se ajustan a las directivas señaladas por dicho departamento.

Artículo tercero.—El personal encargado de la instrucción premilitar se dividirá en tres categorías:

Instructores profesores. Instructores. Instructores auxiliares.

Artículo cuarto.—Los instructores profesores serán jefes u oficiales del Ejército que se encuentren en situación de actividad. Su selección se realizará por la Secretaría General del Movimiento, a propuesta del jefe directo de la milicia, previa aprobación del Ministerio del Ejército.

Artículo quinto.—Los instructores se seleccionarán preferentemente entre oficiales licenciados del Ejército con título académico o del Magisterio. Su selección se hará por la Secretaría General del Movimiento con la debida intervención de la milicia nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y del Frente de Juventudes.

Artículo sexto.—La capacitación de los aspirantes a instructores de educación física se hará por la Escuela Central de Educación Física, en la que se explicarán y practicarán las disciplinas necesarias en un curso especial de seis meses de duración, finalizando el cual sufrirán un examen teórico-práctico ante tribunales militares constituidos por los profesores de dicha Escuela Central, quienes expedirán a cada uno de los alumnos aprobados un certificado de aptitud.

Artículo séptimo.—La formación política de los instructores se hará paralelamente a la indicada en el artículo anterior, a cuyo fin la Secretaría General del Movimiento designará el personal necesario para realizar esta labor, así como el que haya de constituir los tribunales encargados de examinar a los aspirantes que terminen el curso y expedir los certificados de aptitud a quienes sean acreedores a ellos.

Artículo octavo.—Quienes terminen los cursos y obtengan los correspondientes certificados de aptitud, serán nombrados instructores para la educación premilitar y destinados por la Secretaría General del Movimiento a las Escuelas provinciales de instructores auxiliares y tanto éstas estén cubiertas o hayan terminado su misión, a los diversos destinos del Frente de Juventudes.

Artículo noveno.—En cada provincia se creará, con carácter transitorio, una Escuela de instructores auxiliares, en la cual se preparará y capacitará a quienes hayan de desempeñar dicha función. La orientación de tales centros compete a los respectivos jefes provinciales del Movimiento, correspondiendo a los jefes provinciales de la milicia cuanto se refiere propiamente a la instrucción premilitar, para la cual la dirección de tales centros correspondirá a los respectivos jefes provinciales de milicia, que tendrán a sus órdenes tantos grupos de instructores como Cajas de recluta existan en su demarcación.

Artículo décimo.—Estas Escuelas se organizarán a base de grupos de tres instructores, encargados de la enseñanza de la instrucción militar, física y política. Dentro de cada grupo, el más caracterizado de los pertenecientes al ejército actuará como jefe del mismo.

Artículo once.—Los aspirantes a instructores auxiliares serán elegidos entre los militantes del Partido que tengan el grado de oficial o suboficial (cualesquiera de que sea la escala y situación a que pertenecen) formen parte de la milicia (con categoría equivalente a las anteriores) o posean el título de maestro.

El nombramiento de los aspirantes se efectuará por la Secretaría General del Partido, a propuesta del jefe directo de la milicia nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y del delegado nacional del Frente de Juventudes, previa aprobación del Ministerio del Ejército cuando se trata de militares que se encuentren en situación de actividad.

Artículo doce.—Los designados alumnos de las escuelas provinciales seguirán un curso en estas de tres meses, en el que se explicarán y practicarán las disciplinas necesarias para capacitarlos en el desempeño de su misión premilitar, física y política y al realizarlos sufrirá un examen ante un Tribunal constituido por el jefe provincial del Movimiento, el grupo de instructores, el jefe provincial de milicias y un representante del capitán general de la región.

Quienes aprueben en estos exámenes, recibirán títulos de instructores

auxiliares y serán destinados por la Secretaría General del Movimiento, según las necesidades de la milicia y del Frente de Juventudes, mediante la correspondiente propuesta de los respectivos mandos.

Artículo trece.—La instrucción premilitar se desarrollará con sujeción a las normas que para ello comunique el Ministerio del Ejército al jefe directo de la milicia, de acuerdo con el artículo doce de la Ley de 2 de julio de 1940.

La dirección de la instrucción premilitar corresponde al jefe directo de la milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, quienes podrán encomendarla a un jefe central e instructor de la milicia premilitar, designado por la Secretaría General del Movimiento y a propuesta del jefe de la milicia nacional y con el visto bueno del Ministerio del Ejército. En la esfera provincial, la dirección correspondiente a los jefes provinciales de milicia o a los de la premilitar. En todo caso, estos mandos mantendrán con los del Frente de Juventudes la coordinación que ordena el artículo 24 de la Ley de 6 de diciembre de 1940.

Por delegación del ministro del Ejército, las autoridades militares regionales, o, en su representación, el personal expresamente designado por éstas, tendrá facultades inspectoras sobre la instrucción premilitar que se dé en las escuelas provinciales, y, posteriormente, en la milicia.

Artículo catorce.—Los instructores profesores, instructores e instructores auxiliares, formarán parte del servicio nacional de instructores del Frente de Juventudes, en la forma establecida por el artículo 28 de la Ley organizadora del mismo, sin perjuicio de su dependencia de la milicia, a los efectos del artículo 23 de dicha Ley.

Artículo quince.—Los instructores e instructores auxiliares—militares y civiles—que pertenezcan a cuerpos del Estado, provincia o municipio, conservarán su situación en los mismos y de ello seguirán percibiendo su remuneración.

Todos los gastos de formación y retribución de instructores e instructores auxiliares, se realizarán con cargo a la subvención del Estado al Frente de Juventudes (establecida por el artículo 28 de la ley de constitución de éste), los demás gastos de instrucción premilitar se realizarán con cargo al presupuesto de la milicia.

Artículo dieciséis.—Los instructores e instructores auxiliares solamente podrán ejercer su cometido mientras conserven las necesarias condiciones de aptitud física y virtudes ciudadanas.

Artículo diecisiete.—Por el Ministerio del Ejército se facilitarán a las escuelas provinciales los medios necesarios de su armamento y material para el funcionamiento de las mismas, el cual será reintegrado al Ejército una vez que terminen su misión de preparación de instructores.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 22 de febrero de 1941.

FRANCISCO FRANCO

PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Se encomienda a la Falange la dirección y el fomento del deporte español

SERAN FISCALIZADOS los presupuestos y liquidaciones de las federaciones, las cuales formarán parte de la Delegación Nacional

Coordinará las actividades deportivas de la Falange y del Ejército y controlará los espectáculos públicos deportivos

El Comité Olímpico Español pasa a ser Delegación Nacional de Deportes del Movimiento

Madrid, 5.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy el siguiente decreto estableciendo la Delegación Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS:

La política del Estado falangista, orientada hacia la unidad y fortalecimiento de cuantas actividades conduzcan a la más firme potencia de la Patria, no puede descuidar en modo alguno al deporte, en el que encuentra uno de los principales instrumentos para la entera educación del hombre español.

Al Partido, como intermediario político entre la sociedad y el Estado, corresponde mejor que a cualquier otra Institución, la empresa de animar y dirigir todas las formas del deporte, cuidando, no sólo del perfeccionamiento de las que sus propias secciones desarrollan, sino también de coordinar todas las actividades del deporte federativo, conservando cuanto hay de sano y aprovechable en la iniciativa de agrupaciones que cuentan con una brillante historia de servicios al deporte español. Para servir estas misiones fundamentales y establecer la debida relación con las actividades deportivas de las instituciones armadas, se dicta el presente decreto.

En virtud, y previa la deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo primero. La dirección y el fomento del deporte español se encomienda a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo segundo. El Comité Olímpico Español—Consejo Nacional de Deportes—constituido por acuerdo entre la delegación española del Comité Olímpico Internacional y la representación del deporte español, se organiza como Delegación Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo tercero. Corresponde a dicha Delegación Nacional dirigir y representar el deporte nacional así como organizar la participación de España en las olimpiadas.

Artículo cuarto. Para mejor cumplimiento de los fines expresados en el artículo anterior, la Delegación Nacional de Deportes tendrá las siguientes facultades:

- Representar ante el Estado y el Comité Olímpico Internacional al conjunto de los deportes españoles.
- Aprobar los estatutos y reglamentos de las federaciones, sociedades y entidades deportivas en general y coordinar, impulsar y fiscalizar sus actividades dictando las normas reguladoras de su funcionamiento.
- Fiscalizar los presupuestos y liquidaciones de cuentas de las federaciones y entidades deportivas.
- Aprobar y rectificar los calendarios deportivos así como los programas de actos deportivos de carácter nacional o internacional.
- Nombrar los presidentes y vicepresidentes de las federaciones deportivas nacionales o entidades análogas.
- Resolver en última instancia las controversias y diferencias que surjan entre las sociedades deportivas o entre éstas y tercera persona siempre que se refieran al campo del deporte.
- Dictar normas e intervenir en su aplicación para que la Educación Física en general se ejercite y desenvuelva progresivamente.
- Coordinar las diversas actividades deportivas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, así como éstas y las de carácter privado con las de los ejércitos de tierra, mar y aire.
- Controlar los espectáculos públicos en cuanto tengan de manifestación deportiva.
- Organizar la participación de España en las olimpiadas.

Artículo quinto. La Delegación Nacional de Deportes estará integrada por los mandos nacionales, los departamentos, las federaciones deportivas, el Comité directivo y el Consejo Nacional de Deportes.

Artículo sexto. Los mandos nacionales son el delegado, el secretario y administrador nombrados como los res-

tantes jerarquías similares de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Artículo séptimo. Dependientes del delegado nacional a través del secretario nacional, funcionarán tres departamentos encargados respectivamente de regir los deportes del Partido, y los federativos y la relación con los del Ejército.

Artículo octavo. Forman parte de la Delegación Nacional, las federaciones y entidades deportivas reconocidas actualmente y las que en lo sucesivo se inscriban en el registro de deportes que llevará aquélla.

Artículo noveno. Los mandos nacionales en unión de los jefes de los tres departamentos y de los representantes en España del Comité Olímpico Internacional, constituyen el comité directivo.

Artículo décimo. El Comité directivo constituye la mesa del Consejo Nacional de Deportes, cuyo pleno se integra por los representantes de las federaciones y organizaciones deportivas registradas así como las de las secciones del Partido e instituciones militares que desarrollen actividades en el deporte.

Artículo undécimo.—La Delegación Nacional de Deportes tendrá capacidad para adquirir, poseer y administrar bienes de todas clases; recibir herencias, legados y donaciones; comparecer en juicio y realizar, en general, todos los actos jurídicos necesarios para el desenvolvimiento de sus fines.

Artículo duodécimo. El régimen administrativo de la Delegación será autónomo, funcionando con una Caja distinta de la del Partido.

Artículo trece. Los ingresos de la Delegación están constituidos:

- Por las subvenciones que el Estado, el Partido y las corporaciones públicas puedan concederle.
- Por las cuotas de las federaciones y de sus afiliados, reglamentariamente establecidas por la Delegación Nacional.
- Por los donativos, legados y premios de toda clase que pueda percibir.
- Por los beneficios que puedan producir los actos deportivos que organice.
- Por las rentas e intereses de sus bienes patrimoniales.
- Por los préstamos o créditos que puedan ser concedidos.
- Por cualquier otra forma de recursos de carácter fijo o eventual.

Artículo catorce. Todos los bienes y servicios del Comité Olímpico Español—Consejo Nacional de Deportes—creado por decreto de 27 de agosto de 1938, pasan a la Delegación Nacional de Deportes.

Artículo quince. Por la Secretaría General del Movimiento se dictarán las disposiciones reglamentarias de este decreto.

Artículo dieciséis. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan al presente decreto. Así lo dispongo por el presente, dado en Madrid a 22 de febrero de 1941.

FRANCISCO FRANCO

10.000 pesetas para reformar el pueblo de San Javier

Pamplona, 5.—Con Veinticinco mil pesetas ha acordado suscribirse el Ayuntamiento pro damnificados de San Javier, en su última reunión celebrada por el Municipio. Otras diez mil pesetas aportará para la suscripción a favor de la reforma del pueblo de San Javier. También ha aprobado un presupuesto extraordinario de un millón de pesetas para llevar a cabo importantes reformas en la capital, entre ellas, ampliación del cementerio y construcción de sepulturas especiales para los caídos en la Cruzada, así como la reforma total de la plaza del Castillo, una de las mayores de España.—Cifra.

El teniente coronel Escudero Verdín, nuevo jefe provincial de Milicias

Por el coronel jefe directo de la Milicia, ha sido nombrado jefe provincial de Milicias de Falange, el teniente coronel de Infantería, cámara da Francisco Escudero Verdín.



El nuevo jefe provincial tiene una clara personalidad falangista. Al estallar el Movimiento, organizó los batallones de voluntarios en Sevilla, luchando con ellos durante la campaña en el frente de Peñarroya. Al decretarse el Caudillo la unificación, tomó el mando de la sexta bandera de la Falange de Sevilla, cargo que desempeñó hasta su disolución.

PATRIA, al dar la bienvenida al nuevo delegado, saluda con todo cariño al jefe provincial saliente, teniente coronel Cobo Guzmán, por su gran labor realizada durante el desempeño de su cargo en la Falange.

FUERZAS NAVALES INGLESAS

intentan un golpe contra una isla no fortificada de la costa noruega

COMUNICADOS DE GUERRA

Acción de la marina italiana a lo largo de la costa albanesa

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 5.—El alto mando de las fuerzas armadas italianas facilita un comunicado en el que dice:

«Unidades de nuestra Marina bombardearon los objetivos enemigos a lo largo de las costas albanesas. Una fuerte escuadrilla del enemigo que intentó atacar a nuestros buques, fue rechazada por el fuego antiaéreo y por la rápida intervención de un destacamento de cazas, de un crucero de protección, que atacaron audaz y resueltamente a los aviones enemigos, que sumaban más del doble de nuestros aparatos. Seis aviones adversarios fueron derribados y dos aparatos propios no regresaron.—Efe.

COMUNICADO ALEMÁN

Berlín, 5.—En el comunicado del alto mando de las fuerzas armadas alemanas, se dice:

«El movimiento de tropas en Bulgaria se desarrolla sistemáticamente.

En la mañana del 4 de marzo, fuerzas navales ligeras británicas han intentado un golpe de mano contra una isla no fortificada de la costa septentrional noruega. Algunas embarcaciones pesqueras se perdieron después de esta acción y varios pescadores alemanes y noruegos fueron hechos prisioneros. Antes de que las contramedidas alemanas hubieran comenzado, los buques de guerra enemigos se retiraron a gran velocidad de las aguas noruegas.—Efe.

Teatro Cervantes

Reparación de Luisita Esteso

Después de cinco años de ausencia y de un debut frustrado, por fin reparó ayer en nuestra ciudad la popular «estrella» de variedades Luisita Esteso. El público granadino siempre le mostró una fervorosa admiración y sus numerosas actuaciones entre nosotros, además de valerle sendos triunfos, la hicieron favorita de este público y, sobre todo, una artista de magnífico cartel. Por eso la acogió ayer a su entrada en escena con una cariñosa ovación, en la que se rememoraban simpatías antiguas. La hija del que fué gran caricato y hu-



morista sigue haciendo gala de ese «estilo peculiarísimo, inimitable, que en ella es herencia artística combinada con esa simpatía y picardía deliciosa que da a todas sus creaciones. Interpretó con gracia varios cuplés compuestos a su medida y que ella adorna con sus hispanos morólogos. «Los mejores logrados, "No me privo de ná" y "Manolito", aunque nos quedamos con deseos de oírle "Ay, Quiñín", una de sus más graciosas creaciones. Lo fugaz de la actuación de Luisita Esteso, hará que el público se quede con ganas de aplaudirle como en aquellas largas temporadas de Corpus pasados. El resto de la compañía forma un excelente conjunto, en el que sobresalen la pareja Torres-De los Reyes en "Punto de guitarra", Paqueta y Poly en "Ritmo negro", Carmen Chinchilla en "Cádiz", Clavelita en "Marinero", Paqueta Martos con magnífico empaque gitano, Kleber con sus curiosas imitaciones y Briani, el ganso del conjunto.—C.